



Castilla-La Mancha

Consejero



RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE AUTORIZA LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA ELABORAR EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA PLANIFICACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE EXPLOTACIÓN DE LAS MÁQUINAS DE JUEGO DEL TIPO B Y DE INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO DURANTE LOS AÑOS 2024 A 2027.

La Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego ha elaborado una memoria comprensiva de los objetivos, medios necesarios, conveniencia e incidencia de la norma que se pretende aprobar, de manera que con el proyecto que se va a someter al Consejo de Gobierno, se ejerce la potestad reglamentaria.

Por todo ello, en virtud de las competencias reconocidas en el artículo 23.2.c) de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, y en el artículo 3 del Decreto 104/2023, de 25 de julio, (D.O.C.M número 144, del día 28) por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.

AUTORIZO

La tramitación del proyecto de Decreto por el que se aprueba la planificación de las autorizaciones de explotación de las máquinas de juego del tipo B y de instalación de establecimientos de juego durante los años 2024 a 2027, debiendo elaborarse y solicitarse cuantos informes y dictámenes sean preceptivos de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente, previo a su elevación al Consejo de Gobierno, órgano competente para el ejercicio de la potestad reglamentaria, según establece el artículo 36.1 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

**EL CONSEJERO DE HACIENDA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

